

EL IMPACTO ECONOMICO DE LA INDEPENDENCIA EN
AMERICA LATINA: EL CASO DE CHILE

Para los dirigentes políticos de la época, la emancipación de las naciones latinoamericanas debía iniciar una era de prosperidad y desarrollo económico. La independencia, pensaban, redundaría en un aumento tanto de la producción como del comercio. Había muchas razones para este optimismo: la ruptura con el sistema mercantilista español ofrecía la posibilidad de obtener mejores precios para las exportaciones, de conseguir manufacturas importadas a menor costo y de rebajar el valor de los fletes. Otras ventajas tales como el aporte de nuevas tecnologías e industrias junto con la llegada de inmigrantes y capitales prometían un crecimiento vigoroso en el futuro.

Desgraciadamente estas predicciones rara vez se cumplieron en la vida de esta primera generación de próceres. La mayoría de las economías latinoamericanas se mantuvieron estancadas o crecieron muy lentamente, por lo menos hasta mediados del siglo¹. En México, por ejemplo, que había sido la más próspera de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, el producto total en 1850 era casi igual al de 1800, y el ingreso per cápita incluso había disminuido². La situación económica en casi toda Centro y Sudamérica era apenas mejor.

Hay varias razones para explicar el fracaso de estos pronósticos optimistas. El mayor problema era la inestabilidad política, pero ésta era tanto una consecuencia como la causa de las dificultades económicas. La destrucción debido a las guerras, la fuga de capitales, la agitación laboral, las revisiones al derecho de propiedad, una legislación comercial cambiante y los déficit fiscales constituyen otras tantas causas del estancamiento económico. La independencia de América Latina no fue solamente un cambio de soberanía sino también una reestructuración

¹ Stanley, J. y Bárbara J. Stein. *The Colonial Heritage of Latin America* (Nueva York, 1970), 136-137. Tulio Halperin Donghi. "Una larga espera", en *Historia Contemporánea de América Latina*, 4^a ed. (Madrid, 1975), 134-206.

² La información sobre la economía mexicana fue proporcionada gentilmente por el profesor John H. Coatsworth.

institucional. Como era de preverse, estos cambios incluyeron algunos experimentos y fracasos. La inestabilidad era un componente natural del proceso. A menudo, los caudillos impusieron una estabilidad autoritaria, pero la estructura institucional que proporcionó una base más amplia y permanente de apoyo sólo surgió en la segunda mitad del siglo. Para muchas repúblicas, las predicciones económicas optimistas del período de la independencia no se materializaron hasta que se estableció la estructura institucional³.

Hubo algunas excepciones en el desalentador panorama de las primeras décadas de la independencia. Dos ejemplos son Brasil y Chile. En ambas naciones, el impacto económico positivo de la independencia quedó de manifiesto ya en las décadas de 1830 y 1840. El caso de Chile es particularmente interesante, porque, a diferencia del Brasil, resolvió sus problemas institucionales sin la influencia estabilizadora de un monarca. Salvo durante el período entre 1823 y 1830, Chile tuvo un ejecutivo fuerte que evolucionó gradualmente de un presidencialismo autoritario hacia un sistema parlamentario. Aunque Diego Portales, que manejó el gobierno tras los bastidores durante los años treinta, suele ser considerado un caudillo, era un comerciante de profesión, que prefería políticas comerciales liberales y que trató de transar entre los distintos intereses.

Como se tratará de demostrar en este trabajo, un gobierno estable requería de una economía próspera. El rol del Estado en la creación de estas condiciones era limitado, pero una política inteligente, si se le daba tiempo para que surtiera efecto, podía traer resultados positivos. El sostenido crecimiento económico de Chile que se inició en la década de 1830 no fue obra exclusiva del gobierno del Presidente Joaquín Prieto. Muchas de las reformas más importantes que lo hicieron posible habían sido promulgadas durante las administraciones anteriores, pero éstas no alcanzaron a cosechar sus frutos porque el sector privado demoró algún tiempo en recuperarse de la guerra. Sin embargo, el gobierno de Prieto intensificó la recuperación económica mediante nuevas reformas, y creó las condiciones para el crecimiento, cuyos resultados positivos se prolongarían durante las décadas siguientes. Los experimentos de los diferentes gobiernos dieron origen a una estructura económica que hizo posible en Chile el inicio de un período de desarrollo sostenido a partir de los años treinta, mientras que en la mayoría de las otras naciones latinoamericanas no se creó una estructura institucional similar hasta la segunda mitad del siglo.

³ S. J. y B. Stein, *op. cit.*, 124-155; Halperin, *op. cit.*, 207-279.

¿Cuál fue el secreto del temprano éxito de Chile? Habría que señalar, primeramente, que ningún acontecimiento, medida, o persona, generó por sí solo un ambiente favorable al desarrollo. La apertura del comercio exterior, por ejemplo, tenía un enorme potencial de fomento a la economía, pero sin una solución a los problemas políticos, el comercio debió sufrir las consecuencias de los cambios abruptos en otras áreas de decisión. Empero, la estabilidad política, por sí sola, no podía promover el desarrollo. Un hombre fuerte podía ofrecer un gobierno estable, pero si no tomaba medidas para el fomento de la minería y agricultura, la estabilidad iría acompañada de un estancamiento.

Para evitar caer en simplismos respecto a los factores del desarrollo económico chileno, no solamente hay que analizar los problemas que la nación debió resolver durante las primeras décadas de su existencia, sino también las relaciones entre ellos. Como se verá, el desarrollo económico es un proceso complejo y la solución de un problema sin resolver otro, producirá, por lo general, resultados pobres. El mérito de los dirigentes políticos chilenos radica en que, durante un período de menos de treinta años, llevaron a cabo un conjunto de reformas complejas e interrelacionadas que hizo posible el inicio de un proceso de desarrollo dinámico.

Aun antes del cabildo abierto de 1810, los chilenos sabían que la primera medida necesaria para transformar la economía colonial era revisar la legislación comercial vigente. A menos de seis meses de establecida la Primera Junta, el gobierno pasó a llevar la oposición del Tribunal del Consulado y abrió el comercio a todas las naciones amigas y neutrales. Este decreto alentó, asimismo, a los mercaderes extranjeros a establecer casas comerciales en Chile y nacionalizarse. Como una manera de favorecer a los comerciantes chilenos, se reservó a los nacionales, el comercio al detalle y el cabotaje, y se fijaron rebajas en los aranceles para las mercaderías traídas en buques nacionales⁴. Dicho decreto dejó a las industrias artesanales expuestas a la competencia de los productos importados, más baratos, pero una modificación efectuada dos años más tarde brindó protección a la mayoría de estas actividades⁵.

Casi tan importante como la apertura del comercio, fue la creación de un sistema de almacenes francos, donde se podían depositar mer-

⁴ *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1818-1822* (en adelante BLD), ed. por Mateo Enrique Cerda, 4 vols. (Santiago, 1898-1901), I, 22.

⁵ BLD, I, 24, 104-105.

caderías sin pagar derechos de aduana hasta el momento de su internación. Si las mercaderías eran reexportadas a otros países, no se cobraban derechos⁶. El propósito de esta medida era hacer de Valparaíso un centro de distribución para la costa occidental de Sud y Centroamérica. El sistema tuvo de inmediato una acogida favorable, lo que se refleja en las estadísticas de los almacenes francos y de navegación⁷. Desgraciadamente, el gobierno carecía de la infraestructura necesaria para atender el enorme volumen de mercaderías que los comerciantes querían depositar en los almacenes, creando un problema cuyas consecuencias se verán más adelante.

Debido en parte a la liberalización comercial chilena, el virrey del Perú envió, en 1812, un primer ejército para ocupar el país. La división de los patriotas facilitó la victoria realista y en 1814 el territorio quedaba nuevamente bajo el control de las autoridades peninsulares. Como era de suponer, las reformas comerciales de 1811 y 1813 fueron prontamente derogadas. La restauración absolutista resultó desastrosa para el comercio, cuyo volumen decayó estrepitosamente.

La victoria de Chacabuco en febrero de 1817 trajo consigo un nuevo vuelco. Los puertos fueron reabiertos al tráfico de todas las naciones; afluyeron los productos importados y se abrieron nuevas oportunidades para las exportaciones. La comunidad mercantil también experimentó transformaciones. Los comerciantes españoles abandonaron el país y en su reemplazo llegaron británicos y norteamericanos⁸. Aunque algunos chilenos participaban en el comercio exterior, éstos eran mucho más prominentes a nivel minorista. No pasó mucho tiempo antes que los nacionales protestaran por el predominio de los extranjeros en el comercio internacional. Sin embargo, en vez de considerar la expulsión de éstos, se prefirió una fórmula que uniera los intereses de ambos grupos, a saber, una rebaja en los aranceles para aquellas mercaderías que vinieran consignadas a comerciantes nacionales. Como resultado de

⁶ *Ibid.* 56-57. *Boletín de las Leyes y de las Ordenes y Decretos del Gobierno* (en adelante BLOD), (Santiago, 1838), I, 6-7.

⁷ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845*, ed. por Valentín Letelier, 37 vols. (Santiago, 1887-1908), (en adelante SCL), IV, 49-50. 192; V, 42. Archivo del Ministerio de Hacienda de Chile (en adelante AMH), XVI (23 de febrero de 1822). Véase también apéndice I.

⁸ Véase mi artículo "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 143, 1975, 107-126.

dicha medida, estos últimos pasaron a constituirse en consignatarios o agentes de los mercaderes extranjeros ⁹.

Una de las preocupaciones primordiales de Bernardo O'Higgins, que había asumido el poder como Director Supremo después del triunfo patriota, fue la preparación de la Expedición Libertadora al Perú, y la formación de una marina de guerra nacional, cuyo mando fue confiado posteriormente a Lord Cochrane. Para la realización de estos proyectos, necesitaba fondos con urgencia y el comercio aparecía como la fuente de ingresos más lucrativa. El Director Supremo aumentó los derechos generales de importación por la vía marítima de 30 a 36½ por ciento *ad valorem* entre 1817 y 1821, y, en algunos casos, los aranceles alcanzaron el 80% ¹⁰. Sólo las protestas de los comerciantes y el atractivo que constituían los menores gravámenes vigentes en el Perú, indujeron al ejecutivo a reducir nuevamente los derechos a un máximo de 30 por ciento en noviembre de 1821. A su vez, aquellos artículos que se consideraban de fácil contrabando fueron gravados con derechos más bajos en un innovador esfuerzo para disminuir el tráfico clandestino ¹¹.

O'Higgins tomó diversas medidas para fomentar el comercio durante su administración, siendo la más importante el traslado de la administración de aduanas de Santiago a Valparaíso. Esta reforma permitió a los comerciantes efectuar todos los trámites burocráticos en la oficina del puerto y eliminar el gasto que significaba mantener personal en Santiago para estos efectos. El Gobierno pensó, asimismo, que estando la administración de aduanas en el puerto, se podía aminorar en parte el contrabando. Estas esperanzas, sin embargo, no se materializaron ¹².

La estructura administrativa insuficiente, unida a los elevados derechos sobre algunos productos, crearon un ambiente favorable al contrabando. Los métodos de los contrabandistas eran diversos y, a menudo, ingeniosos. Ellos pueden agruparse en cuatro tipos: evasión del control por la oficina de aduanas, certificación fraudulenta de la mercadería, colusión con el personal aduanero y robo de los almacenes francos. O'Higgins estaba convencido de que una gran parte de los ingresos fiscales se perdía por el contrabando y dictó una serie de

⁹ BLD, I, 53; IV, 74-75. SCL, VII, 169.

¹⁰ Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, Primera Serie (en adelante ACMC-1), vol. 2064. Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, Segunda Serie (en adelante ACMC-2), vol. 2003. SCL, V, 43, 409-410. AMH, II, Fs. 50. SCL, VII, 169.

¹¹ SCL, V, 44.

¹² SCL, III, 221, 303-305; IV, 7, 70-72.

decretos administrativos sin lograr resolver el problema. La más severa de sus medidas fue la orden de vaciar y clausurar todos los almacenes francos¹³, con lo cual desapareció temporalmente este mecanismo tan exitoso pero difícil de administrar. O'Higgins consideraba, asimismo, que era necesaria una revisión completa de la legislación comercial, pero cuando los mercaderes se enteraron de las reformas propuestas, protestaron en forma tan vehemente que O'Higgins decidió suspender su aplicación por seis meses¹⁴. Antes de que expirara este plazo, el Director Supremo había sido obligado a abdicar.

La caída de O'Higgins puso término a un período de seis años de estabilidad política, que vio una mayor prosperidad comercial al comienzo que al final. Su preocupación por regularizar las finanzas fiscales lo llevó a modificar con frecuencia la legislación comercial, trayendo la incertidumbre al mundo de los negocios. La medida más dramática, el cierre de los almacenes francos, echó por tierra un sistema del cual dependían las casas comerciales de toda la costa occidental de Sudamérica. Paradójicamente, el mismo éxito de los almacenes francos preparó su muerte: sus ventajas atrajeron tal volumen de importaciones que el Gobierno se vio obligado a arrendar bodegas particulares para atender el exceso de demanda. Finalmente el crecimiento del comercio sobrepasó la capacidad de la estructura administrativa y, cuando ésta sucumbió, también lo hizo aquél.

La depresión comercial, que coincidió con la caída de O'Higgins, afectó duramente a las administraciones siguientes. Reaccionando ante esta recesión, la Junta que sucedió a O'Higgins rebajó los derechos de importación del 30 al 27 por ciento y reabrió los almacenes francos. Posteriormente, se efectuaron nuevas rebajas arancelarias para algunas materias primas. El nuevo arancel incorporaba el principio de la ley de 1821 de reducir los derechos sobre productos de fácil contrabando¹⁵. Teóricamente, estas medidas debieron haber fomentado el comercio, pero una combinación de grandes existencias de mercaderías, malas cosechas e inseguridad política impidieron un repunte. Después de 1825, hubo algún crecimiento, pero, una vez más, la inestabilidad política trajo consigo otra baja en la actividad mercantil a fines de la década. Resumiendo la trayectoria del comercio nacional hacia los años 1820, se puede decir que la expansión optimista de los primeros dos

¹³ BDL, I, 56-57. BLOD, I, 6-7. AMH, XVI, 23 de febrero, 1822. SCL, VI, 49-50.

¹⁴ SCL, VI, 298-317, 455.

¹⁵ SCL, VII, 166-170.

años no se vio confirmada durante el resto de la década y aunque el valor total del comercio había aumentado en un 40 por ciento desde la víspera de la Independencia, no se vislumbraba un mayor crecimiento en el futuro.

Los años treinta vieron el inicio de un nuevo sistema político y económico. La llamada era portaliana se iniciaba con un presidencialismo autoritario y un régimen de libre comercio. Desde el punto de vista económico, bien podría llamarse, con igual justicia, la era de Rengifo. Diego Portales con su destreza en el manejo político y Manuel Rengifo con su sagacidad económica, formaron bajo el Presidente Prieto un equipo que favoreció la estabilidad política y el crecimiento económico. Ambos dirigentes llegaban a la administración pública provenientes del comercio. Portales pasó la mayor parte de su vida profesional en Valparaíso, comprando y vendiendo ganado, vacuno, cobre, y, lo más decidor, administrando el malogrado estanco del tabaco. Rengifo provenía de un medio similar e incluso había trabajado con Portales en la liquidación de ese negocio. Una vez en el gobierno, Portales promovió una nueva constitución y Rengifo reformó la legislación comercial, de tal manera que ambos sistemas siguieron operando hasta mucho después de la muerte de sus autores.

La reforma mercantil más importante fue el Reglamento de Aduanas de 1833. Extendiendo los precedentes de la década anterior, la ley estableció aranceles de internación que variaban del 5 al 35 por ciento *ad valorem*. En los niveles más bajos se incluían productos valiosos y de fácil contrabando como artículos de joyería; con tasas moderadas se gravaban productos como maderas y hierro; los mayores derechos correspondían a productos manufacturados que competían con artículos nacionales, tales como zapatos y ropa. Esta reforma disminuyó los derechos de exportación del 8 al 4 por ciento y, en los años siguientes, muchos productos fueron totalmente eximidos de derechos¹⁶.

Manuel Rengifo liberalizó también la política de almacenes francos. En 1830, aumentó el plazo máximo de los depósitos de mercaderías de seis meses a un año; en 1832 extendió este lapso a tres años y en 1833, a seis años¹⁷. Al comienzo, la acogida de los comerciantes a estas medidas fue tímida, pero, a mediados de la década, se había producido una rápida expansión del comercio que, salvo por una breve interrup-

¹⁶ *El Mercurio de Valparaíso*, 19-21 de noviembre, 1833, XII, Nos. 10-12.

¹⁷ BLOD, I, 7-8; III, 101-102; V, 75-76; VI, 1-11. *El Mercurio de Valparaíso*, 19 de abril, 1833, IX, N° 46.

ción durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana a fines del decenio, se mantuvo hasta los años cincuenta.

Aunque, por lo general, los economistas estiman que existe una correlación directa entre los niveles arancelarios y el volumen del comercio, ello no fue siempre así durante las primeras décadas de la vida independiente chilena. A comienzos de los años veinte, cuando los derechos de aduana llegaron a su mayor nivel, también las importaciones alcanzaron su máximo volumen; sin embargo, de acuerdo a la teoría económica, debió haber sido lo contrario. Cuando se produjo una recesión comercial en los años siguientes, la reducción de los derechos no logró generar una recuperación significativa. En cambio, durante el decenio siguiente, la reforma arancelaria fue, efectivamente, seguida por un aumento del comercio. Sin embargo, en este caso influyeron además otros factores, tales como el auge minero, la recuperación agrícola, la administración fiscal prudente y la estabilidad del gobierno, que contribuyeron tanto como los niveles arancelarios a la mayor actividad comercial. La política de almacenes francos, por ejemplo, influyó mucho más fuertemente sobre el comercio que los aranceles. El cierre de los almacenes francos decretado por O'Higgins perjudicó enormemente al comercio, mientras que sucedió precisamente lo contrario con la política liberal de Rengifo en esta materia. Con todo, cualquiera de estas políticas tenía sus límites ya que, en último término y dado el sistema económico imperante en Chile durante el siglo XIX, eran los intereses particulares quienes debían tomar la iniciativa para producir y comerciar.

La principal fuente de riqueza durante la época hispana había sido, tradicionalmente, la minería y la agricultura. Si bien la legislación económica del inicio del período de la Independencia había tratado de diversificar la economía estimulando la industria artesanal, la construcción de naves y la marina mercante nacional, los resultados no alcanzaron los niveles esperados. Aunque la legislación comercial posterior siguió incluyendo medidas de carácter moderadamente proteccionista, el gobierno dejó de lado su actitud inicial de estímulo y abandonó la mayoría de estas actividades a su suerte¹⁸.

Curiosamente, la minería, que había sido el principal sostén de la economía colonial, no recibió apoyo oficial durante los inicios de

¹⁸ Estas ideas han sido desarrolladas más extensamente en mi ponencia "Economic Nationalism and Chilean Independence", presentada en la reunión de la Pacific Coast Branch de la American Historical Association, celebrada en Los Angeles en agosto de 1980.

la Independencia. Sin embargo, fue este sector el que encabezó la recuperación nacional después de la guerra. Una de las causas de la vitalidad de la minería era que la región del norte, donde se concentraba, fue la menos afectada por la guerra. No hubo allí combates y el mayor problema fue la fuga de capitales. Debido a que las minas eran pequeñas y que no requerían de grandes inversiones en bombas y desagües como sucedía en México y el Perú, las necesidades de capital no eran tan grandes para que estos fondos no pudiesen ser prontamente reemplazados por los dineros de los comerciantes ingleses¹⁹. No hubo en Chile los desplazamientos de mano de obra como en México y el Perú. Los obreros mineros chilenos eran asalariados mestizos que no produjeron conflictos raciales como los de México, ni se fugaron como los trabajadores forzados en el Virreinato de Lima²⁰. Por último, el relativo aislamiento de la región minera de Chile hizo que ésta se viera menos afectada por los disturbios acaecidos en la zona central y sur del país en los años 1820.

La Independencia tuvo pocos efectos negativos sobre la minería y, sí, muchas consecuencias benéficas. Si bien la legislación económica temprana no intentó fomentar la actividad minera en sí misma, la apertura de los puertos nacionales trajo esta consecuencia. Los costos de transporte disminuyeron y las economías se reflejaron en los precios de importación y exportación. Por ejemplo, el precio del cobre subió de 8 pesos por quintal en 1810 a un promedio de 14 pesos el quintal en la década de 1820. Durante el mismo período, el precio del hierro importado bajó en alrededor de un 300% en relación al del cobre²¹. El azogue, ingrediente necesario para la amalgamación de los minerales de plata y que siempre había escaseado durante el período hispano, pasó a ser abundante y costaba entre un 20 y un 50% menos que en la época colonial²². En el campo de la tecnología importada, la mayoría de los métodos introducidos fracasaron con una sola notable excepción²³.

¹⁹ Basil Hall. *Extracts from a Journal Written on the Coasts of Chile, Perú and México in the Years 1820, 1821, 1822*, 2 vols. (Edinburgo, 1824), II, 51-62.

²⁰ Marcello Carmagnani, *El salario minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico. 1600-1800* (Santiago, 1963), 89-92.

²¹ Eduard Poeppig. *Un testigo en la alborada de Chile (1828-1829)*, trad. de Carlos Keller (Santiago, 1960), 343.

²² BLD, I, 95; II, 94-95. Poeppig, *op. cit.*, 258.

²³ John Miers, *Travels in Chile and La Plata Including Accounts Respecting the Geography, Geology, Statistics, Government, Finances, Agriculture, Manners and Customs, and the Mining Operations in Chile*, 2 vols. (Londres, 1826), II, 381, 383, 417-421.

Esta corresponde a la introducción del horno de reverbero por el mineralogista alsaciano Carlos Lambert que revolucionó la fundición de cobre. Lambert inició la fundición de minerales sulfurados de cobre y después procesó las enormes montañas de escoria cuyos restos de minerales eran hasta entonces despreciados²⁴.

Los funcionarios de gobierno, acosados por grandes déficit, vieron la floreciente industria minera del norte como una fuente de recursos para equilibrar los presupuestos. De los gravámenes al sector, el impuesto a la acuñación de moneda era de origen hispano, el impuesto de exportación era nuevo. De acuerdo a la ley, todos los metales preciosos debían ser acuñados antes de exportarse. Dicho impuesto, en términos reales, superaba el 20%. Sobre este tributo, se estableció un derecho de exportación de 2½% sobre la moneda de oro exportada y de 4½% sobre la plata. Dado que la legislación independentista había abierto los puertos de modo que los navíos podían anclar virtualmente al lado de las minas, esta medida hacendística era poco atinada y su principal resultado fue fomentar el contrabando²⁵.

Las estadísticas mineras constituyen un excelente indicador del contrabando de metales preciosos durante las primeras décadas de la Independencia. En el período 1801-1810 la Casa de Moneda recibía, como promedio, 1.094 kilos de oro al año para su acuñación. En el decenio siguiente, el promedio anual bajó a 924 kilos para luego precipitarse hasta alcanzar un promedio de apenas 360 kilos anuales en la década posterior. En cambio, la plata enviada a la Casa de Moneda aumentó de 3.675 kilos anuales promedio entre 1801 y 1810 a 7.690 en 1811-1820, pero en el decenio siguiente los envíos se redujeron a apenas 786 kilos anuales de promedio. Hay indicios, por otras fuentes, que la producción aurífera pudo haber decaído levemente después de la Independencia, lo que justificaría en parte aquella baja, pero la minería de plata aumentó espectacularmente²⁶.

El gobierno estaba consciente del problema del contrabando. Trató de aumentar el control fiscal sobre las minas, estableció un estanco para la venta del azogue, e intentó la compra de los minerales en los yacimientos, pero ninguna de estas medidas dio resultados. Finalmente las autoridades se convencieron de la imposibilidad de controlar el contrabando a través de disposiciones restrictivas, y en 1825 inten-

²⁴ Alberto Herrmann, *La producción en Chile de los metales más importantes...* (Santiago, 1903), 47.

²⁵ BLD, I, 26, 63. Miers, *op. cit.*, 455-457.

²⁶ Herrmann, *op. cit.*, 13, 23.

taron otro camino. Por primera vez autorizaron la libre exportación de oro y plata sin acuñar; más tarde en 1832, aumentaron el precio de compra del oro como una forma de reactivar la acuñación de moneda y en 1834 autorizaron la exportación de minerales de plata sin refinar. Como se desprende de las estadísticas, las exportaciones aumentaron a más de dos millones de pesos al año en los años 1830, un millón más que en la década anterior. El hallazgo del rico mineral de plata de Chañarcillo influyó en este aumento, pero fue la liberalización de las exportaciones, la causa por la cual los comerciantes prefirieron exportar la mayor parte de esta plata en forma oficial. También la Casa de Moneda se vio favorecida con la nueva legislación ya que, a partir de 1833 y hasta entrada la década siguiente, se acuñaron más de 400.000 pesos en moneda de oro anuales²⁷.

El ritmo de producción y de cobro de impuestos a los metales preciosos se asemeja al caso del cobre. La producción del metal rojo aumentó después de la Independencia; el gobierno subió los derechos de exportación para allegar recursos; los comerciantes se quejaron y recurrieron al contrabando hasta que, finalmente, las autoridades disminuyeron el impuesto.

La región minera, a diferencia de los centros comerciales de Valparaíso y Santiago, era más inmune a las políticas del gobierno. Su aislamiento, la demanda constante de metales preciosos y de cobre y las facilidades de contrabando permitía allí a los empresarios hacer caso omiso de muchas de las disposiciones oficiales. Con todo, la minería reaccionó frente a los incentivos del gobierno. La política de puertos abiertos, y los precios favorables para la acuñación de metales y de importaciones, estimularon la actividad sectorial. Después de la apertura de los puertos en 1811, la mayor parte de la legislación relativa a la minería fue de carácter punitivo, hasta que se revirtió esta tendencia en la segunda mitad de la década de 1820, y después durante el ministerio de Rengifo, cuando se disminuyeron los impuestos y los controles. La reducción de controles comenzó *de facto* a través del contrabando y, cuando las autoridades se dieron cuenta de que era preferible que las leyes reflejaran la realidad, la reglamentación fue desmantelada *de jure*. La prosperidad minera de Chile, que contrastaba con la depresión de este sector en muchas otras repúblicas americanas, se debió, al menos en parte, a esta liberalización oficial.

²⁷ SCL. II, 27; IV, 208-309; V, 90-91; VIII, 233. BLOD, III, 28; V, 179; VI, 186. *El Mercurio de Valparaíso*, 13 de octubre, 1835.

El impacto de la emancipación sobre la agricultura fue diferente al caso de la minería, por lo menos durante las tres primeras décadas. Las batallas de la Independencia se libraron sobre las mejores tierras trigueras y pastizales del país. Los daños a los cultivos cerealeros y a la ganadería fueron particularmente graves en la zona de Chillán y Concepción. Los montoneros realistas en esta región siguieron asolando las haciendas hasta más de diez años después de la derrota de las fuerzas regulares del Virrey del Perú. Estos montoneros sólo fueron eliminados en la década de 1830, cuando estas tierras lograron recuperar su anterior productividad²⁸.

Si bien la agricultura sufrió más que la minería por causa de la guerra, las nuevas oportunidades comerciales brindadas por la Independencia estimularon la producción en las tierras que no se vieron tan afectadas. El gran movimiento naviero del Pacífico sudoriental generó una fuerte demanda de productos frescos. Chile penetró en nuevos mercados cerealeros tan distantes como California y Australia, y en otros más cercanos como los de Brasil y Argentina.

La agricultura, sin embargo, se vio amenazada por serios problemas. Surgió una nueva competencia cuando los veleros norteamericanos trajeron harinas de calidad a Sudamérica en sus viajes de ida al Lejano Oriente²⁹, a la vez que se cerraba temporalmente el Perú que constituía el más importante mercado cerealero chileno desde la Colonia.

En marzo de 1819, Lord Cochrane inició el bloqueo de los puertos peruanos en un intento de privar al Virreinato de alimentos y forzar la rendición. Los agricultores chilenos, seriamente afectados por esta medida, lograron convencer al gobierno que emitiera permisos especiales llamados *pasavantes* que autorizaban a los navíos a comerciar con puertos enemigos. Dos años más tarde el Director Supremo levantó todas las restricciones comerciales con los puertos del Perú ya liberados³⁰.

Tan pronto se reabrieron los mercados peruanos, el mal tiempo arruinó la cosecha del año, y las autoridades chilenas prohibieron las exportaciones con el fin de asegurar el consumo interno³¹. En 1824, se produjo una nueva escasez de trigo por razones climáticas. Esta vez,

²⁸ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, 16 vols. (Santiago, 1884-1902), XII-XVI.

²⁹ SCL. VIII, 293.

³⁰ SCL. III, Archivo de la Capitanía General de Chile (en adelante ACG), Vol. 1054, fs. 1-24.

³¹ BLD, IV, 82-83.

el gobierno creó un organismo para regular los precios; cuando el cereal escaseó aún más, la medida fue abandonada³².

La crisis fiscal también repercutió sobre la agricultura. O'Higgins estableció diversos impuestos a las exportaciones, llegando a cobrar el 80% *ad valorem* de todas las exportaciones de granos al Perú. Aunque la mayoría de los impuestos agrícolas fueron derogados en la década de 1820, se mantuvo vigente un impuesto general del 8% a las exportaciones hasta 1833³³.

Considerando los problemas del bloqueo, del clima, los derechos de exportación y los controles de precio, resulta sorprendente que la agricultura haya podido restablecerse de los daños de la guerra. Sin embargo, no solamente se recuperó, sino que durante los años 1820, se inició para ella un período de prosperidad. A esto contribuyeron los precios agrícolas, pero el factor más importante fue el transporte. Chile había sufrido las consecuencias del cartel naviero limeño durante todo el período hispano. Con frecuencia, el trigo se pudría en las bodegas por falta de navíos. Después de la Independencia, los fletes fueron abundantes; los costos de transporte bajaron y se abrieron nuevos mercados. Aunque el mercado peruano nunca volvió a recuperar los niveles anteriores a 1810, la diferencia fue absorbida por otros mercados³⁴.

Como en muchas otras naciones latinoamericanas, la Independencia trajo consigo algunos cambios profundos en la propiedad territorial de Chile. O'Higgins, por ejemplo, confiscó las tierras de los realistas, dio parte de ellas a los jefes militares patriotas y vendió otras. Tanto él como sus sucesores intentaron abolir el mayorazgo, pero la poderosa aristocracia impidió materializar esta reforma hasta 1852. Ramón Freire, que sucedió a O'Higgins como Director Supremo, secuestró algunas propiedades eclesiásticas, pero la mayor parte de éstas fueron devueltas por los gobiernos siguientes³⁵. Además de la tierra, el gobierno requisó ganado para alimentar a la tropa. Por su parte, los montoneros llevaron a cabo un programa propio de expropiación ganadera hasta los años treinta.

Si bien durante el período revolucionario la propiedad se vio amenazada, una vez concluida la guerra los terratenientes gozaron de amplia seguridad. Los frecuentes cambios de gobierno en la década de

³² BLD, II, 104-105. SCL, V, 44. AMH, II (29 de enero y 8 de julio, 1822). Barros Arana, *op. cit.*, XIV, 163-164.

³³ SCL, VII, 166-170.

³⁴ Véase apéndice.

³⁶ Barros Arana, *op. cit.*, XV, 79-82.

1820 no fueron acompañados de olas de expropiaciones. De hecho, incluso se devolvieron algunas propiedades confiscadas anteriormente a los realistas. Las mujeres e hijos de los realistas, generalmente chilenos de nacimiento, iniciaron juicios reclamando haber sido privados de su legítima herencia. Los vínculos familiares entre los litigantes y la aristocracia contribuyeron, en muchos casos, a un fallo favorable³⁶.

Ya a comienzos de la década de 1820, los valores de la propiedad agrícola habían aumentado, especialmente las tierras cerealeras vecinas a los puertos. Los comerciantes extranjeros comenzaron a adquirir estos terrenos para el cultivo de productos exportables. Josué Waddington, por ejemplo, compró 500 cuadras de tierra en la zona de Limache y luego procedió a construir un canal de riego de 100 kilómetros; el producto de estas tierras lo vendía a través de su firma comercial en Valparaíso. Otro caso es el de Diego Portales que arrendaba tierras cerca del puerto para la engorda de ganado de exportación³⁷.

La seguridad en la tenencia de la tierra junto a los nuevos mercados para los productos agrícolas contribuyó el crecimiento de la producción agropecuaria a fines de la década de 1820. Esta tendencia se vio favorecida por las reformas tributarias de Rengifo y otros en los años treinta, que incluían la eliminación de la alcabala, del diezmo y del impuesto de exportación. Comparando el caso de Chile con el de otras repúblicas latinoamericanas el repunte se produjo antes en este país, no por la aplicación de incentivos o subsidios, sino más bien debido a la menor intervención oficial. Exceptuando las expropiaciones de O'Higgins y Freire, la agricultura no fue ni atacada ni favorecida por las políticas del gobierno. Esta neutralidad constituye un logro importante, considerando los trastornos generales producidos por la Independencia.

El aspecto más deprimente de la economía chilena en este período eran los grandes déficit fiscales. Ellos acarrearón severas consecuencias políticas. La caída de O'Higgins se debió en parte al fracaso de sus reformas a la legislación comercial destinadas a equilibrar el presupuesto. Su sucesor, Freire, se endeudó aún más y erosionó su apoyo político con medidas fiscales que resultaron un fracaso. Como consecuencia, él y otros caudillos de los años veinte no tuvieron suficiente

³⁶ SCL, X, 407, XI, 19. Notarial Valparaíso, XXVII, fs. 303-305, 335-336, 358-359. ACG. Vol. 1044. BLOD, I, 12-13.

³⁷ Domingo Amunátegui Solar, "Origen del comercio inglés en Chile". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 103, 1943, 88. Notarial Valparaíso, Vol. 40, fs. 210-213.

dinero para pagar los sueldos y otras deudas fiscales. Cualquier gobierno que pretendiera durar en el poder debía solucionar este problema; pero el prerrequisito para un presupuesto equilibrado era el aumento de los ingresos públicos, que requería de crecimiento económico, lo que, a su vez, presuponía la necesidad de un gobierno estable. Se trataba, pues, de un círculo vicioso.

Los derechos aduaneros eran la fuente principal de entradas fiscales. Empero el producto del comercio no podía financiar por sí solo los gastos del gobierno. Entre un tercio y la mitad de los ingresos debían provenir de otras fuentes. Para O'Higgins estas otras fuentes eran las confiscaciones, derramas y la venta de presas capturadas por los corsarios. Sus déficit eran cubiertos con vales del Tesoro. Cuando abdicó en 1823, había alrededor de 1.500.000 pesos de estos vales en circulación³⁸. En los años siguientes, los sucesivos gobiernos incurrieron en déficit mucho más altos. Con la plaza inundada por estos papeles, no es de extrañar que su cotización bajara hasta llegar al 30% de su valor facial.

Los círculos comerciales utilizaban estos vales para el pago de derechos de aduana y almacenamiento. Cuando el gobierno se enteró de que una elevada proporción de sus ingresos correspondía a su propio papel recibido al valor facial, las autoridades trataron de obligar a los comerciantes para que pagaran la mayor parte de sus obligaciones en moneda dura. En un momento de desesperación, un gobierno incluso rehusó de aceptar los vales emitidos por la administración anterior, y otro llegó a declarar *ex-post facto* que los vales eran intransferibles. Medidas de esta naturaleza provocaron protestas que terminaban por convencer a las autoridades de abandonar estas políticas extremas, o el gobierno caía³⁹.

Sólo en la década del treinta, el Ministro de Hacienda Manuel Rengifo logró consolidar la deuda pública y restablecer el crédito del gobierno. En primer lugar, ofreció condiciones generosas para registrar los vales del Tesoro. Luego comenzó a amortizar los vales a razón de 200.000 pesos anuales y, por último, estableció un fondo de amortización financiado con una hipoteca sobre los derechos de aduana. En 1837, su sucesor, Joaquín Tocornal, creó un sistema para cancelar el resto de la

³⁸ Barros Arana, *op. cit.*, XVI, 147. Los capítulos III y IV de mi tesis, estudian la política fiscal y profundizan sobre este tema "Merchants, Trade and Commercial Policy in Chile, 1810-1840" (Tesis Indiana University, 1976).

³⁹ BLOD, II, 113; III, 135-139, 183-190. AMH, II, fs. 118; legajo 19, N° 367.

deuda pública, pero debido a la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, debió demorar los primeros pagos hasta 1839⁴⁰.

Como fuente alternativa de ingresos fiscales, existía la posibilidad de préstamos externos. En 1820 O'Higgins autorizó al comerciante norteamericano John Higgenson, para negociar un préstamo de 10 millones de dólares en su país, pero éste falleció antes de cumplir su cometido. Posteriormente, Chile obtuvo un préstamo en Londres por un valor nominal de un millón de libras esterlinas, equivalente a 5 millones de pesos. Las comisiones y la tasa de interés eran elevadas y el Senado quiso desahuciar el contrato, pero ante la insistencia de O'Higgins de que el dinero sería empleado en obras de fomento económico, dicho cuerpo desistió de su oposición. Antes que los fondos llegaran a Chile O'Higgins había dejado el mando. Sus sucesores en el poder prestaron 1.500.000 pesos al Perú para gastos de guerra y el agente chileno en Londres, Antonio de Irisarri, efectuó una serie de adquisiciones de discutible conveniencia. Los fondos restantes fueron usados por Freire para saldar algunos de los déficit de su Administración⁴¹. El dinero no fue utilizado para favorecer el desarrollo económico. Tal como sucedió por este mismo tiempo en las otras repúblicas hispano-americanas, los préstamos no contribuyeron mayormente a aliviar la crisis fiscal de las postindependencia, sino que más bien constituyeron una carga financiera a largo plazo que perjudicó el crédito público.

En un intento de crear un mecanismo que permitiera pagar las amortizaciones de 350.000 pesos anuales, el gobierno de Freire resucitó una institución colonial que había resultado lucrativa; el estanco o monopolio fiscal del tabaco, naipes y licores importados. La administración del estanco fue entregada a la firma Portales, Cea y Compañía, la cual debía hacerse cargo de los pagos anuales de la deuda externa a cambio de los beneficios del negocio. Sin embargo, el sistema comercial chileno había cambiado radicalmente desde el período hispano, y si bien antes de 1810 había sido posible imponer este tipo de monopolio, entonces resultaba imposible, ya que el estanco era incompatible con la libertad de comercio. La sociedad perdió dinero, no pagó las cuotas y debió ser liquidada. Como el gobierno carecía de recursos para amortizar la deuda, el resultado fue que, con excepción de algunos pagos

⁴⁰ BLOD, V, 255-256; VII, 147-150; VIII, 187-188. Evaristo Molina, *Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile* (Santiago, 1898), 218-220, 232.

⁴¹ SCL, II, 171-172; IV, 207; VI, 383-385, 409; VIII, 115. Eugenio Pereira Salas, *Las tentativas para la colocación de un empréstito chileno en los Estados Unidos (1818-1819)* (Santiago, 1935), 13-18.

esporádicos durante la década de 1830, Chile no inició la amortización de su deuda hasta su renegociación en los años de 1840. Durante este período el crédito externo de Chile fue nulo⁴².

Los gastos fiscales comenzaron a disminuir a partir de 1826, luego de que los españoles fueran expulsados de Chiloé y que, a consecuencia de lo anterior, se licenciara una parte del Ejército. Ya antes se habían reducido severamente los gastos navales. La disminución de los gastos militares ofreció una posibilidad de equilibrar el presupuesto nacional. Manuel Rengifo efectuó fuertes reducciones en los gastos públicos durante los tres primeros años de su ministerio. El aumento de los ingresos, como consecuencia del resurgimiento comercial, permitió equilibrar los presupuestos por primera vez. Por su parte, esta solidez fiscal dio al gobierno de Prieto una mayor estabilidad política. Si las reducciones en los gastos no hubiesen ido acompañadas de un repunte en la actividad comercial, la Presidencia de Prieto habría experimentado, sin lugar a dudas, muchas de las crisis que afectaron a los gobiernos anteriores. Afortunadamente ambas tendencias coincidieron; la prudencia en la Administración fiscal dio resultados y la estabilidad financiera iniciada en los años 1830 ayudó a sostener el crecimiento económico y la institucionalidad gubernativa que caracterizó las décadas siguientes de la historia chilena⁴³.

Se ha destacado aquí la interrelación entre las políticas del gobierno, el comercio, la agricultura y la minería. Dadas las limitadas facultades de los primeros gobiernos, sería un error atribuir el estancamiento o el crecimiento exclusivamente a las políticas oficiales. De hecho, durante la segunda mitad de la década de 1820, cuando la inestabilidad gubernativa fue mayor y la situación fiscal caótica, el sector privado de la economía inició un período de crecimiento que cobró mayor aceleración en las décadas posteriores. Tanta posibilidad tenía el sector privado de fortalecer la estabilidad del gobierno, como la tenía éste de brindar una política que permitiera el crecimiento del sector privado.

La capacidad de Chile al reaccionar antes que la mayoría de las restantes naciones latinoamericanas frente a las posibilidades económicas brindadas por la emancipación, puede resumirse de la siguiente manera. Los menores costos de transporte y la mayor disponibilidad

⁴² Barros Arana, *op. cit.*, XIV, 334-338. SCL, XI, 103-106. Francisco A. Encina, *Portales*, 2ª ed. (Santiago, 1964), 125. AMH, XXVIII; LXXII, (27 de marzo 1827).

⁴³ Véase apéndice.

de fletes generaron una nueva demanda para los productos agrícolas y mineros del país. Terminada la guerra el sector privado aumentó su producción para satisfacer esta demanda. La política del gobierno basada en la apertura de los puertos sentó las bases de un nuevo orden económico, pero éste distaba de ser completo. Mediante el ensayo de diferentes medidas se fue perfeccionando este sistema, que fomentó el desarrollo económico. Este crecimiento generó recursos para el fisco, los que, unidos a las reducciones en los gastos, permitieron equilibrar las finanzas públicas. A su vez, la solidez fiscal de los años treinta contribuyó a la estabilidad del gobierno. Por último, una dirección política creativa que combinó los estímulos con la moderación frente al sector privado, permitió a los empresarios agrícolas, mineros y comerciales, desarrollar los recursos del país.

ANEXO A ESQUEMAS I, II Y III

FUENTES DE ESQUEMA I

Para este esquema y el esquema III, el valor de las importaciones representa una estimación basada en las estadísticas oficiales de las aduanas de Santiago y de Valparaíso y en las estadísticas de otras fuentes tales como los libros de viajeros, la correspondencia de los cónsules y de extranjeros y algunas fuentes secundarias. Como se puede apreciar en el esquema III, hay una diferencia enorme entre el valor oficial y el valor que aparece en otras fuentes. Este hecho se debe a dos factores: el contrabando y la reexportación de productos internados en los almacenes francos de Valparaíso. Aunque algunas fuentes no distinguen entre el valor de las importaciones destinados para los mercados internos chilenos y el de las importaciones que posteriormente serán enviados a otros puertos del Pacífico, otras fuentes sí hacen esta distinción. Se han tomado en cuenta estos problemas para tratar de llegar a una aproximación del valor real de las importaciones a los mercados internos del país.

Las fuentes de las aduanas de Santiago y Valparaíso son el Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, primera serie (en adelante ACMC-1), tomos 2055-2057, 2064. Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, segunda serie (en adelante ACMC-2), tomos 1948-2060, 2349-2397. AMH, tomo 24.

Otras fuentes que ofrecen valores de importación son Theoderick Bland, *The Present State of Chile...* (Londres, 1820), pp. 101-102;

Inge Wolff, "Algunas consideraciones sobre causas económicas de la emancipación chilena". *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. XI (1954), p. 173; R.A. Humphreys, editor, *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America. 1824-1826* (Londres, 1940), p. 93; British Foreign Office 16/3, p. 65 (microfilm); Eduardo F. Poeppig. *Un testigo de la alborada de Chile. 1826-1829*, traducido por Carlos Keller (Santiago, 1960), p. 344; *El Mercurio*, 12 de enero de 1828; T. W. Keeble, *Commercial Relations Between British Overseas Territories and South America. 1806-1914* (Londres, 1970), p. 17; United States General Records of the Department of State. Consular Dispatches, Record Group 59 (en adelante RGDS, 59), 1º de julio de 1834; United States National Archives, Records of the Department of State, Diplomatic Instructions, Chile 15 (en adelante RDSI, Chile 15), Microfilm 10, Roll 4, 18 de marzo de 1835.

El valor de las exportaciones representa la suma de las exportaciones agrícola y cupríferas más la producción de la plata y del oro del país. En el caso de los metales preciosos se usaron las estimaciones de producción en vez de las cifras de exportación, porque en los años 1810-1833 la mayoría de estos metales se exportaban sin pasarlos por la aduana.

Para el valor de las exportaciones cupríferas se utilizó Alberto Herrmann, *La producción en Chile de los metales más importantes...* (Santiago, 1903), p. 56; Humphreys, pp. 96-98; John Miers, *Travels in Chile and la Plata...* 2 tomos (Londres, 1826), II, p. 424; Poeppig, p. 264; AMH, tomo 26 (28 de diciembre de 1831); William S. W. Ruschenberger, *Three Years in the Pacific...* (Filadelfia, 1834), p. 155; RGDS, 59, 1º de julio de 1834; *El Mercurio*, 10 de octubre de 1835.

Fuentes para exportaciones agrícolas; Miers, II, p. 192; Humphreys, pp. 93-98; *El Mercurio*, 25 de junio de 1836; APMC-1, tomos 2055-1057, APMC-2, tomos 1948-2060, 2349-2397.

Fuentes para producción de oro; Benjamín Vicuña Mackenna, *La edad de oro en Chile*, 2ª edición (Buenos Aires, 1968), pp. 106, 117, 120-121, 220; Humphreys, p. 96; Miers, II, pp. 447-448; Herrmann, p. 13. RGDS, 59 (1833).

Fuentes para la producción de plata: Ricardo Donoso, *El Marqués de Osorno, don Ambrosio O'Higgins. 1720-1801* (Santiago, 1941), p. 433; Carlos María Sayago, *Historia de Copiapó*, 2ª edición (Buenos Aires, 1973), p. 448; Herrmann, p. 24; Wolff, p. 171; Humphreys, pp. 95-98; RGDS, 59, 1º de julio de 1835; Ruschenberger, p. 155; *El Mercurio*, 10 de octubre de 1835.

Las cifras de la producción de oro y plata que ofrece Herrmann y las ofrecidas por los viajeros difieren substancialmente debido a que Herrmann usó las estadísticas de la Casa de Moneda, mientras muchos de los viajeros hicieron cálculos basados en sus propias estimaciones mercantiles. En mi disertación, "Merchants, Trade, and Commercial Policy . . .", aparecen esquemas de las exportaciones agrícolas, p. 165: las exportaciones de cobre, p. 154 y la producción de plata, cobre y oro, p. 158.

FUENTES DE ESQUEMA II

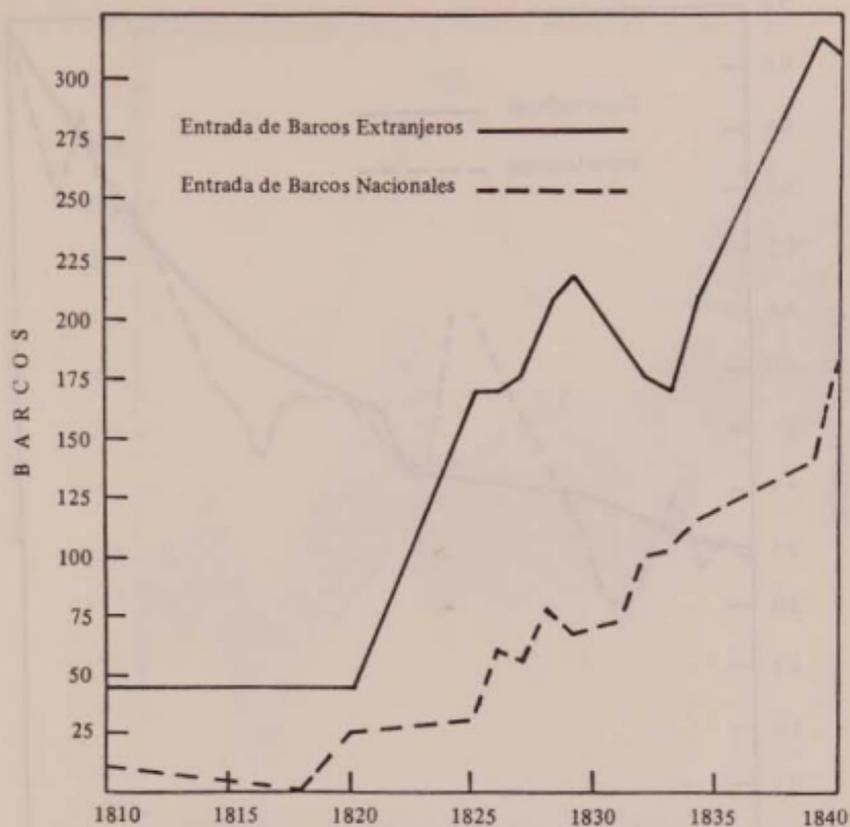
ACMC-2, tomos 2350, 2367. Archivo de la Capitanía General de Chile, tomo 1054, fs. 1-24; AMH, tomo 71, 27 de mayo de 1840; *El Mercurio*, 18 de febrero de 1828; 7 de enero de 1832; 7 de enero de 1834; 10 de octubre de 1835; Humphreys, p. 94; Gottfried Von Waldheim, "Die Ersten Deutschen Konsularischen Beziehungen zu Chile, Insbesondere Zu Valparaíso", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas*, IV (1967), p. 623.

FUENTES DE ESQUEMA III

Vea las fuentes de importaciones de Esquema I.

ESQUEMA I

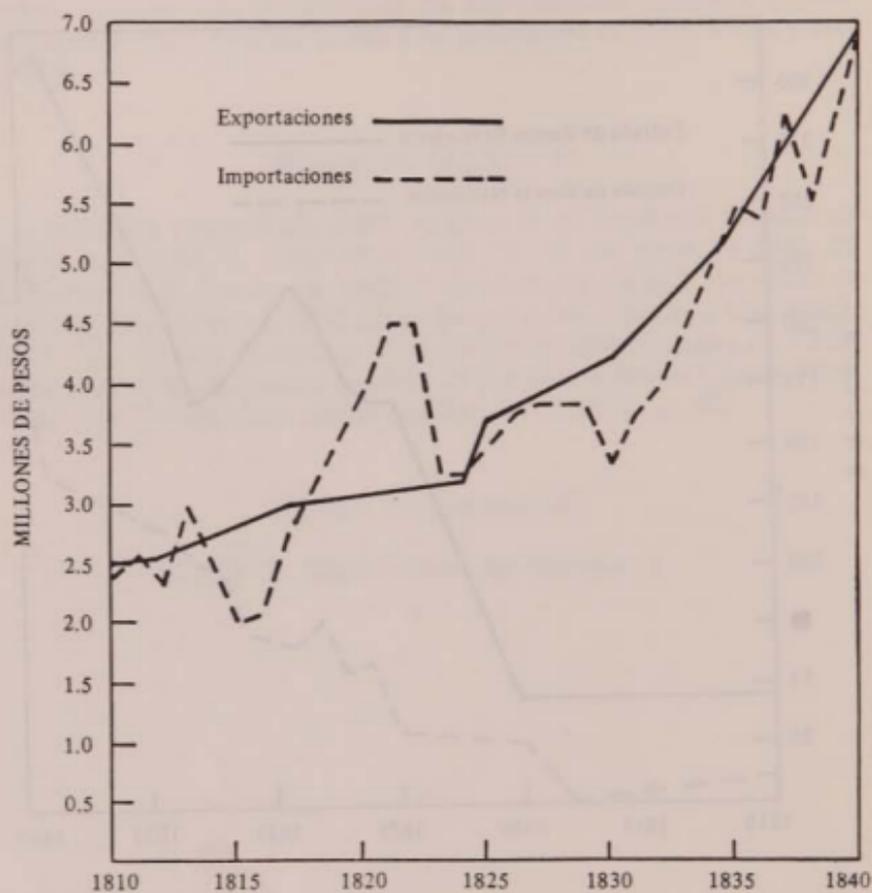
Entrada de Barcos en el Puerto de Valparaíso, 1810-1840



Fuentes: Ver Anexo.

ESQUEMA II

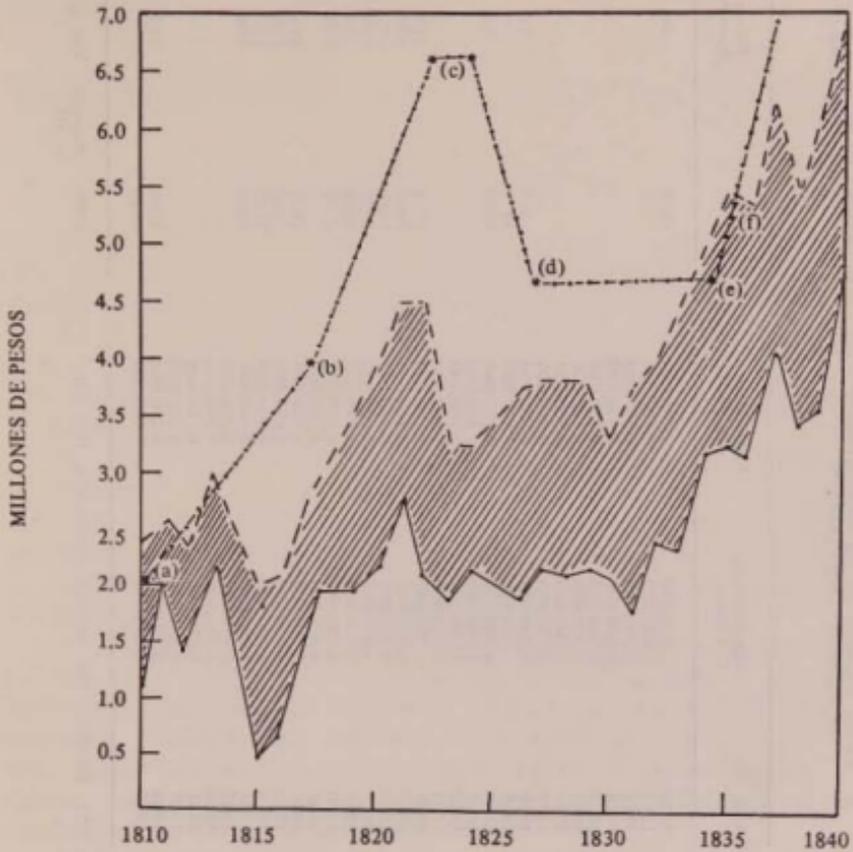
Valores Estimados de las Importaciones
y Exportaciones, 1810-1840



Fuentes: Ver Anexo.

ESQUEMA III

Valores Estimados de las
Importaciones y del Contrabando
1810-1840



Valores de las importaciones según aduana ————— a
 Valores de las importaciones según estimaciones extranjeras
 Valor probable de las importaciones - - - - -
 Valor probable del contrabando //

Fuentes: Ver Anexo.

A. Valor oficial de las importaciones según las Aduanas de Santiago y Valparaíso (*)

Año	Valor en pesos
1810	1.111.247
1811	2.080.279
1812	1.429.958
1813	2.140.876
1814	1.243.039
1815	487.919
1816	661.232
1817	1.356.140
1818	2.031.383
1819	1.906.749
1820	2.129.969
1821	2.635.337
1822	1.976.545
1823	1.697.528
1824	2.065.795
1825	1.906.517
1826	1.801.606
1827	2.061.384
1828	2.013.499
1829	2.097.259
1830	2.063.680
1831	1.715.699
1832	2.223.276
1833	2.150.980
1834	3.115.256
1835	3.295.668
1836	3.125.636
1837	4.195.656
1838	3.389.152
1839	3.582.240
1840	4.932.272

B. Valores estimados de las importaciones y exportaciones, 1810 - 1840 (**)

Año	Importaciones (en pesos)	Exportaciones (en pesos)
1810	2.400.000	2.500.000
1811	2.600.000	2.500.000
1812	2.350.000	2.550.000
1813	3.000.000	2.650.000
1814	2.500.000	2.750.000
1815	2.000.000	2.850.000
1816	2.200.000	2.900.000
1817	2.750.000	3.000.000
1818	3.200.000	3.050.000
1819	3.500.000	3.050.000
1820	4.000.000	3.100.000
1821	4.500.000	3.150.000
1822	4.500.000	3.150.000
1823	3.250.000	3.200.000
1824	3.250.000	3.200.000
1825	3.500.000	3.700.000
1826	3.750.000	3.850.000
1827	3.850.000	3.900.000
1828	3.850.000	4.000.000
1829	3.850.000	4.150.000
1830	3.350.000	4.250.000
1831	3.750.000	4.500.000
1832	4.000.000	4.650.000
1833	4.500.000	4.850.000
1834	4.900.000	5.100.000
1835	5.500.000	5.400.000
1836	5.350.000	5.750.000
1837	6.250.000	6.100.000
1838	5.500.000	6.400.000
1839	6.250.000	6.700.000
1840	7.000.000	7.000.000

C. Entrada de barcos en el puerto de Valparaíso, 1810 - 1840 (***)

Año	Barcos extranjeros	Barcos nacionales
1810	45	11
1811		
1812		
1813		
1814		
1815		
1816		
1817		
1818	44	2
1819		
1820	44	26
1821		
1822		
1823		
1824	115	30
1825	170	33
1826	172	61
1827	182	57
1828	208	77
1829	220	67
1830		
1831	178	74
1832	176	101
1833	169	105
1834	208	114
1835		
1836		
1837		
1838		
1839	318	141
1840	302	214

(*) Fuentes: Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, primera serie, tomos 2055-2057, 2064. Archivo de la Contaduría Mayor de Chile, segunda serie, tomos 1948-2060, 2349-2397. Archivo del Ministerio de Hacienda, tomo 24.

(**) Fuentes: Vea anexo a esquemas I, II y III.

(***) Fuentes: Vea anexo a esquemas I, II y III.